



INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

1. El incumplimiento de cualquiera de estas instrucciones puede dar lugar a la anulación del examen.
2. Siga atentamente las instrucciones que se indiquen por los responsables del aula. Si precisa algo levante la mano y será atendido. No se atenderán dudas relativas al contenido del ejercicio.
3. El bolígrafo para las respuestas deberá ser provisto por el opositor. Si necesita que se le entregue uno, lo solicitará para que le sea proporcionado.
4. Sólo se podrán usar calculadoras que no sean programables, ni dispongan de pantalla gráfica o permitan la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos. Las calculadoras utilizadas no han de llevar tapa.
5. No se permitirá ni el uso ni la posesión de aparatos electrónicos, relojes de cualquier tipo, teléfonos móviles (encendidos o apagados), libros, apuntes, correctores (p. ej.: Típlex), instrumentos particulares ni otros objetos distintos de los especificados para exámenes concretos.
6. Durante la realización de la prueba no puede tener encima de la mesa nada, salvo el DNI o documento identificativo y el material del examen.
7. No puede hablar con otros aspirantes.
8. No comience a realizar el ejercicio hasta que se le indique.
9. Compruebe que se ha puesto a su disposición un sobre grande, una ficha de identificación, un sobre pequeño, las instrucciones generales y las específicas.
10. Compruebe que los datos de la ficha de identificación son correctos, firme la ficha e introdúzcala en el sobre pequeño, cerrándolo. En este sobre no escribirá marca, señal o identidad alguna. Si detecta algún dato erróneo el opositor lo corregirá en la ficha.
11. Una vez comenzado el ejercicio, no podrá abandonar el aula. Al finalizar el tiempo marcado no podrá escribir absolutamente nada y permanecerá en su sitio hasta que se le indique.
12. Una vez finalizado el ejercicio, introducirá la hoja de respuestas del ejercicio y el sobre pequeño en el sobre grande, y lo cerrará.
13. A continuación, se llamará a los opositores, fila a fila, para que entreguen el sobre grande y, seguidamente abandonen el aula, continuando hasta el exterior del edificio sin detenerse.

El resto de opositores deberá permanecer sentado hasta que sea avisado. Queda terminantemente prohibido salir del aula mientras no lo autorice el responsable.
14. Se preguntará si algún/a opositor/a desea certificado de asistencia. Un colaborador tomará nota de quienes lo soliciten y se entregarán al finar el ejercicio, cuando se entregue el sobre grande.
15. Los opositores que lo deseen, hasta un máximo de dos por aula, podrán presenciar el etiquetado de todos los ejercicios, quedando constancia de su asistencia en el acta correspondiente.
16. Se dará lectura a las **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS antes del inicio de la prueba.**
17. Una vez leídas, dará comienzo la realización del ejercicio y se indicará la hora de finalización. Se avisará cuando queden 20 minutos para la finalización del ejercicio.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/58b9674f88ac04d7204b590fd9c309c3>

CSV: 58b9674f88ac04d7204b590fd9c309c3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA PILAR GUITART DE JUAN	Presidenta del Tribunal	01/12/2023 10:02:00	



**Universidad
Zaragoza**

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE
LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA en la Escala de Técnicos Medios de
Laboratorio y Talleres, especialidad Química de la Universidad de Zaragoza,
[Resolución UZ de 30 de noviembre de 2022 | BOE 9 de diciembre de 2022]

MUY IMPORTANTE

No escriba su nombre, apellidos, D.N.I., ni ningún otro signo de identificación en el examen. Todo signo o señal de posible identificación dará lugar a la anulación del ejercicio.



58b9674f88ac04d7204b590fd9c309c3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/58b9674f88ac04d7204b590fd9c309c3>

CSV: 58b9674f88ac04d7204b590fd9c309c3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA PILAR GUITART DE JUAN	Presidenta del Tribunal	01/12/2023 10:02:00	